ADENDA N° 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 1/2013 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – ID 252.084

1- Se Modifica los siguientes datos cargados en el SICP los cuales se mencionan a continuación:

Vigencia del Contrato 31 de Diciembre de 2013

2 - Por el cual se modifica las siguientes secciones del Pliego del Bases y Condiciones

La Descripción del llamado es Licitación Pública Nacional SBE N° 1/2013 "ADQUISCION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID 252.084

SECCION I

10.13	Inicio de la etapa competitiva	**25 DE MARZO DE 2013 QUE INICIARÁ A LAS 08:10 HORAS**

GRUPO/ ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN	HORARIO
1	Aceite para Vehículo	A las 08:10 horas
2	Diesel Tipo III	A las 08:10 horas.

SECCION III

2- Plan de Entrega

Ítem	Código	Descripción del Bien y Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	15121501-001	Aceite para vehículos	6	Unidad	Tambores de 200 litros c/ uno	10 días hábiles de haber recibido la Orden de Compra
2	15101505-001	Diesel	218.580	Litros	Vales o cupos	Desde el 1 de Abril al 31 de Diciembre de 2013

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – Unidad Operativa de Contrataciones – SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC

CGC 13.1	**Condiciones para el reajuste de precios** Los productos **COMBUSTIBLES (GASOIL)** ofertados y adjudicados, cuyo aumento de precios está **regido por el Estado**, será reajustado automáticamente, desde la fecha de emisión del decreto correspondiente el mismo porcentaje, aumentando o disminuyendo la cantidad del bien, manteniendo inalterable el monto total adjudicado y ajustando las cantidades. . **Reajuste del precio para tambores de aceite** **Pr = P x IPC1** **IPC0** Donde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de oferta.

SECCION V
MODELO DE CONTRATO

5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

5.1 Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto de **EL PROVEEDOR**, en la ejecución de este Contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales de **EL PROVEEDOR**, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.----------

5.2 Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor mínimo del Contrato asciende a un monto total de Gs. ---------- (GUARANÍES ---------- ----------), incluyendo los impuestos correspondiente , cuyo monto es nominal; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los servicios prestados a entera satisfacción de LA CONVOCANTE. En consecuencia EL PROVEEDOR no podrá obligar ni reclamar la ejecución total del monto nominal contractual; en cuyo caso la CONVOCANTE solicitará la liquidación del contrato. El Banco en donde se realizará la Acreditación correspondiente por los servicios prestados es ---------- bajo la Cuenta Nº ---------- ----------

5.3 El precio del contrato estará sujeto a reajustes:

Para el Diesel: el contrato será reajustable conforme a modificaciones de precios decretados por el Poder Ejecutivo u otra disposición emanada de la entidad de Petróleos del Paraguay que así lo autorice y hasta el monto sugerido en su caso

5.4 **Reajuste del precio para tambores de aceite**

Pr = P x IPC1

IPC0

Donde:

Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA

6 VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma hasta 31 de Diciembre de 2013

SECCION VI
FORMULARIOS

Lista de Precios

							Fecha:_____ *[LPN/]* No:01/2013		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	[indicar el código de catálogo]	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la forma de presentación de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes]*	*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar el precio total por ítem]*
1	15121501-001	Aceite para vehículos			unidad	Tambores X 200 c/ uno	6		
2	15101505-001	Diesel tipo III			litros	Cupos x 50.000.	218.580		
							****Precio Total:**		

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Sr. JORGE IRAN ZARATE
Director
Unidad Operativa de Contrataciones